



CIRCULAR No. 388

26 de julio de 2016

DE: Subsecretaría de Asuntos Tributarios

PARA: ADRIANA DEL SOCORRO GARCIA MEJIA

Auxiliar Administrativo

ANA GERTRUDIS OBANDO TORRES

Tecnico Administrativo

ANA MARIA GIRALDO GOMEZ

Contratista

ANDRES FELIPE VALENCIA DUQUE

Contratista

ANDRES MAURICIO CARDONA PATIÑO

Contratista

ANGELA MARIA MURILLO

Contratista

CARLOS ANDRES HOLGUIN VELEZ

Contratista

CARLOS FRANCISCO MIER CASTAÑO

Contratista

CATALINA ESTRADA CARDONA

Contratista

CESAR AUGUSTO DUQUE PATIÑO

Contratista

DIEGO JULIAN ZAPATA CARDENAS

Contratista

GERARDO RIVERA VARELA

Contratista

GUSTAVO VALENCIA BOTERO

Auxiliar Administrativo

JHON ELICENIO DIAZ BORJA

Contratista

JOHANNA ANDREA BOTERO GARCIA

Contratista



ALCALDÍA DE
PEREIRA



Subsecretaría de Asuntos
Tributarios -52-

JORGE MARIO RIOS ESCOBAR
Contratista
JOSE COSME SANCHEZ CASTRILLON
Contratista
LIANA MARCELA CANO GIRALDO
Contratista
LUZ CLEMENCIA CASTRO MEJIA
Contratista
MARIA CONSTANZA ALADINO GARZON
Contratista
MARIA ADELINA RAMIREZ MURILLO
Contratista
MARIANA BOTERO MUÑOZ
Auxiliar Administrativo

ASUNTO: IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Cordial saludo,

Para todo el personal de planta y contratistas de área de Fiscalización del impuesto de Industria y Comercio.

Se les recuerda que la firma de la Dr. María Fernanda Loaiza Montoya solo puede ser usada de forma escaneada, previo consentimiento de ella y una vez la persona que elabora dicho documento, le hubiese informado a que plan fiscal corresponde.

De no cumplirse los dos requisitos anteriores queda totalmente prohibido el uso de dicha firma escaneada.

Agradezco la atención y cumplimiento a la presente circular.



ALCALDÍA DE
PEREIRA



Subsecretaría de Asuntos
Tributarios -52-

Atentamente,

EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA

ANDRES FERNANDO AYALA MUÑOZ
Profesional Especializado

Proyectó y elaborado por: Nidia Milena Giraldo Amaya